Recurso: SGR

DOCUMENTO EQUIVALENTE
No.67023

Ciudad acta de inicio: BOGOTÁ

FORMATO PAGO CONTRATISTAS
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE RECURSOS FINANCIEROS

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos del contratista:	JORGE LUIS HERNANDEZ DUARTE			Règimen del IVA:	No Responsable de IVA
Correo electronico del contratista:	jorge.hernandez@anm.gov.co			Usted tiene dos o mas empleados?	NO
Tipo documento:	C.C			Tiene dependientes económicos?	SI
Documento del contratista:	7321259	Es Pensionado?	NO	Tipo dependientes económicos:	Hijo(s) hasta 18 años de edad

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO ACTUAL DE PAGO

Contrato No.	SGR-534-2025	Fecha Inicial	01/10/2025	Fecha Final	30/09/2026	Registro Presupuestal:	**ANM**		0%
Valor Contrato:	66.020.148,00						**SGR**	291225	100%
Valor Bruto del	5.501.679,00	Dias:		Fecha:		Número de Pago:	1 de 12		
Valor Comisiones:	0,00	Motivo:				Periodo de pago del:	01-oct-2025		
Valor Deducciones:	0,00					Periodo de pago al:	31-oct-2025		

Procedimiento de retefuente: PROCEDIMIENTO 1

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	5.501.679,00
Valor IVA	0,00
Ingresos por comisiones	0,00
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	5.501.679,00
TOTAL A PAGAR	5.464.341,00

Retención en la fuente del periodo. Tarifa: 0%	0,00
Retención IVA 15%	0,00
Retención ICA del periodo	37.338,00
Sobretasa Bomberil	0,00
TOTAL RETENCIONES PRESENTE PAGO	37.338,00
Ciudad o Municipio BOGOTÁ No. Nit	
No. Planilla PILA, o , No. Radicación pago SS	9493654186
Tipo de seguridad social: Anticipada	

CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN

LIQUIDACIÓN DEDUCCIONES

DESCUENTO BASE NETA DE RETENCIONES

CONCEPTO	FECHA	VALOR
Aportes voluntarios a cuentas AFC		0,00
Aporte voluntario a fondos de pensiones		0,00
Intereses prestamo de Vivienda	0	0,00
Dependientes hasta	03/10/2025	550.168,00
Salud (Prepagada) hasta	0	0,00
SUBTOTAL DESCUENTO BASE NETA:		550.168,00

DESCUENTO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS

800130907 - SALUD TOTAL S.A. EPS	275.100,00
900336004 - COLPENSIONES	352.200,00
900336004 - COLPENSIONES	0,00
860011153 - RIESGOS PROFESIONALES POSITIVA	11500
0 - CCF. NINGUNA	0
Total descuentos aportes seguridad social	638.800,00
EMBARGO JUDICIALES (BANCO AGRARIO Nit: 800.837.800)	0,00
LIBRANZA FEINGE	0,00
Valor Base retención en la fuente	3.243.211,00
Base retención ICA	4.874.379,00
Base Estampilla	0,00

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO JURAMENTO, QUE:

1. Cumpli a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas. 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de seguridad social en salud y pensión. Los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP. Correspondientes a los ingresos provenientes del contrato objeto del presente pago y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la base de Retención en la fuente en ningún otro contrato. 3. Toda la información aquí suministrada es verídica. 4. He leido y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

Agencia Nacional de Minería

Firmado por: JORGE LUIS HERNANDEZ DUARTE

Contratista

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

- Que el contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas.
- Que el contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de actividades adjunto, dentro del periodo de cobro.
- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de la planilla relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.
- Que el contratista presta sus servicios desde la ciudad de: BOGOTÁ

Agencia Nacional de Minería

Autorizado por: LUIS HERNANDO FARAK THERAN

Supervisor

PAGADO

Agencia Nacional de Minería

INFORME DE ACTIVIDADES

Objeto: Prestar servicios de apoyo a la gestión del Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas en las actividades de inspección física y verificación de la calidad de piedras preciosas y semipreciosas, así como en aquellas asociadas al control de exportaciones, en el marco de la fiscalización minera.
Línea PAA: 630096125

Clasificación de Bienes y Servicios UNSPSC Código 80111600 Servicios de Personal Temporal.

Contratista: JORGE LUIS HERNANDEZ DUARTE	**Contrato No.:** SGR-534-2025	**Informe** PRIMERO

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1 Realizar la inspección física de esmeraldas y demás piedras preciosas y semipreciosas, en bruto, talladas o en joyería, verificando su calidad y el cumplimiento de las características declaradas en los procesos de exportación.	Cumplidas. Se recepcionaron la muestra de las gemas a exportar, las joyas y la bisutería vista, atendiendo con los protocolos de bioseguridad, la atención de usuarios en los tiempos y términos y los trámites radicados ante la ANM, durante el mes de octubre de 2025, se realizó la inspección documental a 05 trámites y se realizó la inspección física a 13 trámites de exportación; de los trámites revisados en la inspección física del mes. Para la realización de la actividad se utilizaron los equipos dispuestos para tal fin en el laboratorio de inspección (El motivo de la generación de estas acciones es debido a que el acta de inicio se demoró hasta el 20 de octubre, motivo por cambio de supervisión, adicionalmente se me activo el VUCE hasta el 15 de octubre) El plan de mejora se adelantará en los días 27 al 31 de octubre será: La revisión documental y física de los tramites de esmeraldas, piedras semipreciosas, joyería y bisutería

PAGADO

CONCLUSIONES:
Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.

2	Verificar y validar la información y documentación aportada por exportadores de piedras preciosas y semipreciosas en la VUCE, por correo electrónico o de manera física, así como la reportada para la liquidación y pago de regalías, proyectando los requerimientos e informes cuando se identifiquen inconsistencias.	Cumplidas. *Siguiendo el procedimiento para realizar el proceso de verificación de esta información, y a través de la plataforma VUCE, en el mes de octubre 2025 fueron verificados 7 trámites presentados por los exportadores de piedras preciosas, semipreciosas y joyería. *Siguiendo el procedimiento para realizar el proceso de verificación de esta información, y a través de la plataforma VUCE fueron verificados 2 trámites de bisutería. Así mismo, se hizo uso de las plataformas de la agencia con el fin de contrastar, verificar y aprobar la información presentada en la documentación cargada a dichas plataformas. (El motivo de la generación de estas acciones es debido a que el acta de inicio se demoró hasta el 20 de octubre, motivo por cambio de supervisión, adicionalmente se me activo el VUCE hasta el 15 de octubre) El plan de mejora que se adelantará en los días 27 al 31 de octubre será: La revisión documental y física de los tramites de esmeraldas,piedras semipreciosas, joyería y bisutería
3	Consolidar y actualizar en bases de datos y sistemas de información institucionales la información relacionada con producción, volúmenes exportados, liquidación y pago de regalías, de conformidad con la normatividad vigente y procedimientos de la ANM.	Cumplidas Se ha continuado alimentando bases de datos y/o sistemas de información que ha dispuesto la entidad con la información reportada por los explotadores o exportadores, en los procesos de seguimiento a las contraprestaciones económicas. Bases de datos alimentadas - Topes de barequeros: 2 ingresos - Mensual de exportaciones: 5 ingresos de esmeraldas y piedras semipreciosas - Registro bisutería regalías: 1 ingresos - Formato de VUCE de Bisutería: 1 ingresos (El motivo de la generación de estas acciones es debido a que el acta de inicio se demoró hasta el 20 de octubre, motivo por cambio de supervisión, adicionalmente se me activo el VUCE hasta el 15 de octubre) A fin de mantener actualizada y disponible la información se recolecta a través de los tramites de exportación. El plan de mejora que se adelantará en los días 27 al 31 de octubre será: La revisión documental y física de los tramites de esmeraldas, piedras semipreciosas, joyería y bisutería
4	Consolidar y generar en el Sistema Administrativo y Financiero WEBSAFI, o el que haga sus veces, la información necesaria para la distribución y transferencia de regalías por la explotación de piedras preciosas y semipreciosas.	Cumplidas Partidas de esmeraldas mes de octubre - 5 - Se generó el LOTE No 251015R1 Se está recopilando la información documental cargados en la plataforma del VUCE del mes de septiembre de los tramites de exportación, para que reposen en las bases de datos de la A.N.M. (El motivo de la generación de estas acciones es debido a que el acta de inicio se demoró hasta el 20 de octubre, motivo por cambio de supervisión, adicionalmente se me activo el VUCE hasta el 15 de octubre)

PAGADO

CONCLUSIONES:
Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.

5	Apoyar la elaboración, proyección y trámite de respuestas a derechos de petición, quejas, reclamos, consultas y requerimientos de particulares, entidades públicas, entes de control u organismos externos, en asuntos relacionados con la inspección física, verificación de calidad y regalías de piedras preciosas y semipreciosas.	Se proyectó respuesta a derecho de petición instaurado por ciudad con radicado Rad. ANM No. 20251004230852. El plan de mejora que se adelantará en los días 27 al 31 de octubre será: La revisión documental y física de los tramites de esmeraldas, piedras semipreciosas, joyería y bisutería
6	Realizar actividades de clasificación, depuración, organización, inventario, transferencia primaria o eliminación de documentación e información relacionada con los procesos de exportación de piedras preciosas y semipreciosas.	Cumplidas Se ha realizado el apoyo a los usuarios con los procesos de exportación de piedras preciosas y semipreciosas brindando información para la corrección de documentos e información luego de la verificación de soportes de los titulares mineros, y mineros de subsistencia reportados por exportadores El plan de mejora que se adelantará en los días 27 al 31 de octubre será: La revisión documental y física de los tramites de esmeraldas, piedras semipreciosas, joyería y bisutería
7	Gestionar trámites y actuaciones asignadas a través de las herramientas, aplicativos y sistemas de información dispuestos por la ANM, así como apoyar la atención a usuarios de manera presencial, telefónica o virtual, principalmente en lo relacionado con exportaciones de piedras preciosas y semipreciosas	
8	Presentar los informes de ejecución y resultados de las actividades desarrolladas, en los términos y con la periodicidad que señale el supervisor, y participar en los comités, reuniones, talleres o eventos que se le convoquen en relación con el objeto contractual.	Cumplidas Se han presentado el informe de actividades para pago del mes de octubre de 2025
9	Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.	Reuniones presenciales • Capacitación SST - miércoles 01 de octubre de 2025 a las 9 a.m. • Reunión del equipo de exportaciones, de los lineamientos en el marco de la emisión de visto bueno a las exportaciones de minerales, identificar cuellos de botella o situaciones que requieren atención y/o gestión. - lunes 20 de octubre de 2025 • Participación en el Simulacro Nacional -22 de octubre de 2025 Reuniones virtuales • Mesa de trabajo - solicitud del radicado 20251004200142, se programa mesa de trabajo para el viernes 17 de octubre de 2025 a las 9 am. • Capacitación SGR - martes 07 de octubre de 2025 a las 9 a.m. El plan de mejora que se adelantará en los días 27 al 31 de octubre será: La revisión documental y física de los tramites de esmeraldas, piedras semipreciosas, joyería y bisutería

PAGADO

CONCLUSIONES:
Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.

Agencia Nacional de Minería	**INFORME DE ACTIVIDADES**

10 Utilizar y conservar los equipos y elementos asignados para la ejecución del contrato, conforme a las recomendaciones del fabricante y de forma exclusiva para el cumplimiento del objeto contractual, cumpliendo con el procedimiento de almacén e inventarios establecido por la ANM.	Para la realización de las actividades número uno (inspecciones), la agencia ha dispuesto un microscopio, bascula (quilatera) y refractómetro, estas herramientas se han venido utilizando acorde a los protocolos internacionales para identificación y verificación de las piedras preciosa que reportan los exportadores en sus trámites, así mismo, se ha venido haciendo uso de las herramientas para realizar el proceso de sellado y marcas de seguridad de los empaques finales para la exportación

Agencia Nacional de Minería

Firmado por: JORGE LUIS HERNANDEZ DUARTE

Contratista

23/10/2025

Agencia Nacional de Minería

Autorizado por: LUIS HERNANDO FARAK

Supervisor

23/10/2025

PAGADO

CONCLUSIONES:
Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7321259		HERNANDEZ DUARTE JORGE LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 26C # 21 -37	BOGOTA-BOGOTA D.E.	1111111	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10		9493654186	I	2025/11/18			0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	7321259	HERNANDEZ DUARTE JORGE LUIS	25-14	30	$2,201,000	$352,200	EPS002	30	$2,201,000	$275,200		0	$0	$0	14-23	30	$2,201,000	$11,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$2,201,000**	**$352,200**			**$2,201,000**	**$275,200**			**$0**	**$0**			**$2,201,000**	**$11,500**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$352,200	$0	$0	$352,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$352,200	$0	$0	$352,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$11,500	$0	$0	$11,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$11,500	$0	$0	$11,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$275,200	$0	$0	$275,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$275,200	$0	$0	$275,200
TOTAL				**1**	**$638,900**	**$0**	**$0**	**$638,900**

2025/10/22 02:07 PM

Agencia Nacional de Minería

CERTIFICA QUE:

JORGE LUIS HERNANDEZ DUARTE

Cédula de Ciudadanía No. 7321259

Cursó y Aprobó la Inducción del

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

Con una intensidad de 2 horas

Realizada el día (06) del mes de Octubre de 2025.

Coordinadora Grupo de Planeación (E) / Coordinador Grupo Gestión del Talento Humano
Bibiana Marcela Gutiérrez Castro - Freddy Maurice Cortés Zea

La autenticidad de éste documento puede ser verificada en el registro
de la oficina del Grupo Gestión del Talento Humano – SG-SST bajo el número 3780 del certificado

Agencia Nacional de Minería	**DECLARACIÓN JURAMENTADA DE CONTRATISTAS PARA DEDUCCION POR DEPENDIENTES**

Yo, **JORGE LUIS HERNANDEZ DUARTE**, identificado con Cedula de Ciudadania Número **7.321.259**; En cumplimiento de la ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario No. 0009 del 25 de Enero de 2013. **Certifico bajo la gravedad de juramento** la siguiente información:

INFORMACION DE DEPENDIENTES - Decreto 99 de 2013, Art.2º Parágrafos 3 y 4

Marque la(s) opción(es) que cumpla(n) con la condición de dependientes:

1. Hijo(s) del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad. [X]
2. Hijo(s) del contribuyente con edad entre 18 y 23 años de edad, cuando el padre o madre, financie su educación, en instituciones aprobadas por el ICFES, o en programas técnicos de educación no formal, debidamente acreditados por autoridad competente. []
3. Los hijos del contribuyente mayores de 23 años, que se encuentren en situación de dependencia originada por factores físicos o psicológicos que sean certificados por medicina legal. []
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos inferiores a (260) UVT, certificada por Contador Público, o por dependencia originada por factores físicos o psicológicos, que sean certificados por medicina legal. []
5. Los padres y hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos inferiores a (260) UVT, certificada por Contador Público, o por dependencia originadad en factores físicos o psicológicos que sean certificados por medicina legal. []

Relación de Dependientes

Tipo de Documento	No. de Identificación	Nombres y Apellidos	Edad	Parentesco
RC	1.052.417.887	EVA MAR HERNANDEZ CANOLES	6	Hija

FIRMADO

En constancia suscribo el presente documento a los 03 dias del mes de Octubre del año 2025.

Firmado

JORGE LUIS HERNANDEZ DUARTE
C.C No. 7.321.259